

*Acuerdo de 13 de octubre, concediendo el pase á un diploma de
Lcdo. en medicina.*

EL GOBIERNO:

Con presencia del diploma de Lcdo. en medicina i cirugía,
estendido en 29 de agosto último, por el Protomedicato de la
Republica, á favor del señor don Tomas Aleman; en uso de sus
facultades,

ACUERDA:

1.º Concédese el pase en la forma acostumbrada, al
mencionado diploma de Lcdo. en medicina i cirugía –2. En
consecuencia, el nominado señor Aleman, será tenido i
reputado como tal Ldo. i gozará en Nicaragua de los derechos i
preeminencias que le corresponde. Managua, octubre 13 de
1868—Guzman.

-----*-----